



# Escrivá, tras pactar con los autónomos: “Este acuerdo es aspiración de décadas”

El Ejecutivo logró ayer el consenso de todas las asociaciones tras meses de negociación

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO, Madrid  
El Ministerio de Seguridad Social, que dirige José Luis Escrivá, ha logrado el visto bueno de las tres principales asociaciones de autónomos (ATA, UPTA y Uatae) a su propuesta sobre el nuevo sistema de cotización en función de los ingresos reales. La aceptación de ATA (integrada en la CEOE) en la mañana de ayer cerró el acuerdo. Después de meses de negociación y más tarde de la fecha prevista, el Ejecutivo consigue el consenso de todas las partes con la propuesta que presentó el viernes por la noche y que rebaja a 200 euros la cuota a partir de 2025 para los autónomos que menos ganen. La última oferta de Escrivá consiste en un modelo progresivo a tres años (2023-2025) en el que los trabajadores por cuenta propia con menos ingresos ven rebajada su cuota, mientras que los que más ganan la ven incrementada.

El ministro confirmó en rueda de prensa que el nuevo sistema se tratará el próximo martes en el Consejo de Ministros. “Este acuerdo es una aspiración de décadas de los autónomos, un régimen que refuerza la actuación protec-

tora de la Seguridad Social”, comentó Escrivá, que destacó la “flexibilidad” que este nuevo escenario ofrece a los trabajadores por cuenta propia: “Les damos la posibilidad de, a lo largo de la vida laboral, adaptar el nivel de cotizaciones en función de los rendimientos netos. Un autónomo que esté empezando cotizará menos y a medida que le vaya mejor irá cotizando más. Y si pasa por un periodo de dificultad, podrá volver a cotizar menos”. Escrivá dijo que este nuevo sistema redundará en una mejora de las pensiones para los autónomos, que son un 40% más bajas.

UPTA y Uatae ya habían anunciado el martes que aceptaban el planteamiento del ministerio. Ayer lo hizo ATA a través de Twitter: “Ha costado, pero ahora sí. Hemos alcanzado esta madrugada un preacuerdo con el ministerio sobre nuevo sistema de cotización de los autónomos y sus prestaciones”, indicó su presidente, Lorenzo Amor. El viernes el texto será sometido a los órganos de gobierno de CEOE, Cepyme y ATA. Fuentes de la organización expresan certeza de que será aprobado.

El Gobierno se había comprometido con Bruselas a cerrar esta reforma antes de que terminase junio, pero ha tardado 20 días más. Durante el pasado fin de semana las patronales han estudiado la oferta, que consiste en cuotas de 200 a 590 euros en función de los rendimientos netos —la diferencia entre los ingresos computables y gastos deducibles—. El tramo alto se mantiene igual que en la anterior oferta y el bajo cae 30 euros, de 230 a 200. Como las últimas propuestas de Escrivá, este sistema de cotización por ingresos reales contempla 15 tramos, desde aquellos inferiores o iguales a 670 euros al mes hasta más de 6.000 euros mensuales.

La horquilla de 200 a 590 euros entrará en vigor en 2025, fecha en la que se revisará para los próximos tres años, así hasta llegar a 2032. En 2023, los trabajadores por cuenta propia con un rendimiento neto por debajo de 670 euros pagarán 230 euros al mes y pasarán a pagar 225 en 2024. En el tramo alto, por encima de 6.000 euros, abonarán 500 euros en 2023 y 530 en 2024.

Según cálculos de UPTA, la

ATA fue la última entidad en sumarse. “Ha costado, pero ahora sí”, tuitearon

Las cuotas irán de 200 a 590 euros en función de los rendimientos netos

cuota cae para los autónomos con rendimientos netos por debajo de 1.300 euros al mes, se queda igual para el tramo entre 1.300 y 1.700 euros mensuales y aumenta para el resto.

Hay 2,4 millones de autónomos con ingresos por debajo de 1.700 euros. Son el 77% de los más de tres millones de trabajadores autónomos de España. El tramo más poblado es el de los que ingresan menos de 670 euros al mes, con 1,3 millones de autónomos. Los autónomos que más ahorran con este sistema respecto al ac-

tual son aquellos con rendimientos netos por debajo de 670 euros, que pagarán en torno a 770 euros menos en 2023, en torno a 830 menos en 2024 y 1.130 en 2025, según UPTA. En el otro lado, aquellos con rendimientos netos por encima de 6.000 euros abonarán en cuotas en torno a 1.470 euros más en 2023, unos 2.830 en 2024 y 3.550 en 2025.

La reducción del tramo bajo a 200 euros fue un empujón definitivo del ministerio para desencallar las negociaciones. Entre la antepenúltima propuesta de Escrivá (245) y la penúltima (230) la caída fue de 15 euros, la mitad que en la propuesta definitiva. La cuota más alta queda congelada, mientras que entre el antepenúltimo planteamiento (565) y el penúltimo (590) creció 25 euros.

Eduardo Abad, presidente de UPTA, celebra el acuerdo: “Es un día histórico para los autónomos de este país. Hemos transformado un sistema de cotización que era injusto a uno que devuelve la justicia contributiva a nuestros autónomos y autónomas”. Abad también reconoció el trabajo “incansable” del ministerio que dirige Escrivá para llegar a un acuerdo. La Unión de Autónomos (Uatae), que negocia en alianza con CC OO, señala: “Tras un largo proceso de negociación hemos llegado a un acuerdo. Hemos conseguido rebajar las cuotas para las personas que más dificultades tienen y mejorar la prestación por cese de actividad”.